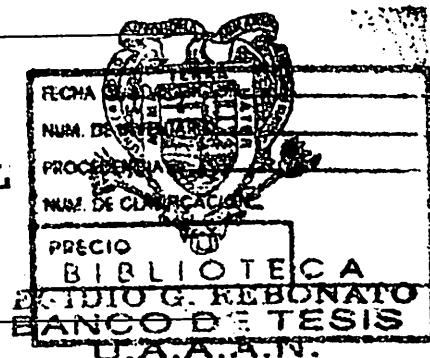


ORGANIZACION CAMPESENA DEL "CALPULLI"
SAN JERONIMO EN EL ESTADO DE MEXICO

por:

MANUEL RAMOS JASSO

TESIS PROFESIONAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA
ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA

"ANTONIO NARRO"

Buenavista, Saltillo, Coah., Méx.

Diciembre de 1974.

ORGANIZACION CAMPESENA DEL "CALPULLI" SAN

JERONIMO EN EL ESTADO DE MEXICO

TESIS QUE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL H. JURADO EXAMI
NADOR COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TITULO DE INGENIE
RO AGRONOMO

MANUEL RAMOS JASSO

APROBADA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO;

ING. FELIPE RODRIGUEZ CANO

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

DR. MARIO CASTRO GIL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA " ANTONIO NARRO "

BUENAVISTA, SALTILLO, COAH. DICIEMBRE DE 1974

AGRADECIMIENTO

Al C. Ing. Jesús Manuel Jiménez Gil
Jefe del Departamento de Ejidos Co -
lectivos, por su colaboración, ideas_
y consejos para la culminación de es_
te trabajo; así mismo a todo el perso_
nal de dicho Departamento por su va_
liosa y decidida cooperación.

Al C. Ing. Felipe Rodríguez Cano
por el asesoramiento brindado pa_
ra la mejor presentación de este_
trabajo.

Mi más sincero reconocimiento al Jefe
del Departamento de Divulgación de la_
Dirección de Agricultura y Ganadería _
del Estado de México C. Ing. Juan Anto_
nio Canizales Domínguez.

DEDICATORIA

A mis padres:

MANUEL RAMOS DE LEON Y

JUANA JASSO DE RAMOS

como un homenaje de gratitud

a sus esfuerzos realizados.

A mis hermanos con cariño

C O N T E N I D O

I INTRODUCCION

- 1. PROBLEMATICA DEL MINIFUNDIO Y LIMITACIONES PARA _
EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE SUS POSEEDORES**
- 2. IMPORTANCIA SOBRE LA COLECTIVIZACION DEL EJIDO**

II DESCRIPCION DE LA COMUNIDAD

- 1. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y CLIMATOLOGIA**
- 2. MEDIO FISICO, SUELOS, TOPOGRAFIA, HIDROLOGIA Y VE-
GETACION NATIVA**
- 3. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, CAMINOS, OBRAS DE - -
IRRIGACION, ETC.**
- 4. POBLACION, NO. DE HABITANTES, NIVEL EDUCACIONAL,
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, OCUPACION DE_
LA TIERRA**
- 5. TENENCIA Y USO DE LA TIERRA**

III ORGANIZACION CAMPESINA PARA LA PRODUCCION

- 1. FORMA LEGAL DE ORGANIZACION**
- 2. RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS
INTEGRANTES DEL NUCLEO CAMPESINO**
- 3. OPERACION Y DISTRIBUCION DE LAS LABORES EN EL CAL-
PULLI**

IV RESULTADOS

- 1. ORGANIZACION CAMPESINA**
- 2. CREDITO**

**3. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS BAJO LA ORGANIZA- -
CION DE EXPLOTACION COLECTIVA**

- a) PROGRAMA AGRICOLA, CULTIVO DE MAIZ DE RIEGO, CHI_**
CHARO, HABA Y CEBADA MALTERA DE TEMPORAL
- b) PROGRAMA AVICOLA**
- c) PROGRAMA CUNICOLA**

VI CONCLUSIONES

VII ANEXOS

- a). COSTOS DEL CULTIVO DE UNA HECTAREA DE MAIZ DE - -**
RIEGO
- b) COSTOS DEL CULTIVO DE UNA HECTAREA DE CHICHARO**
- c) COSTOS DEL CULTIVO DE UNA HECTAREA DE HABA**
- d) COSTOS DEL CULTIVO DE UNA HECTAREA DE CEBADA DE _**
TEMPORAL

VIII BIBLIOGRAFIA

INDICE DE CUADROS

		Págs.
CUADRO	1. Cultivos que se implementaron en el Calpulli de San Jerónimo durante 1 9 7 4.	23
CUADRO	2. Costos de producción de los cultivos implementados en el Calpulli de San Jerónimo - 1974.	24
CUADRO	3. Valor probable de la producción de los cultivos implementados en el Calpulli San Jerónimo 1 9 7 4 -	25
CUADRO	4. Capacidad de Pago del Calpulli San Jerónimo en el Programa Agrícola 1974 - 74	25
CUADRO	5. Requerimiento de crédito avío para el programa agrícola del Calpulli San Jerónimo - 1974	26
CUADRO	6. Requerimiento de mano de obra para el programa agrícola del Calpulli San Jerónimo - 1974	27
CUADRO	7. Rentabilidad de la inversión hecha en el programa agrícola del Calpulli San Jerónimo. - 1974.	28
CUADRO	8. Análisis de costos de instalación para una caseta de 6, 000 aves de postura (raza ligera) en jaula que se implementó en el Calpulli San Jerónimo 1 9 7 4.	29
CUADRO	9. Análisis del costo del equipo para una caseta de 6, 000 aves de postura del Calpulli San Jerónimo 1 9 7 4	30
CUADRO	10. Análisis del costo de operación del programa avícola del Calpulli San Jerónimo 1 9 7 4	31

I. INTRODUCCION

Dada la problemática de la pulverización de la tierra en el Estado de México, cuya superficie promedio percapita es menor a una hectárea, es definitivamente indispensable diversificar la economía interna en los ejidos, programando y ejecutando todas las actividades agrícolas y pecuarias que la ecología de cada caso en particular permita.

Teniendo el autor de este trabajo, un contacto directo con el equipo técnico que actualmente está integrando ejidos colectivos, (Calpullis), de acuerdo con la realidad del campo del Estado de México, se elaboró el presente proyecto de desarrollo agropecuario para el ejido de San Jerónimo, del Municipio de Aculco, pretendiendo su aprobación y ejecución en el lugar mencionado.

El Calpulli es una organización colectiva, que basada en que los campesinos unen su tierra y su trabajo, los hace sujetos de crédito, disponen de asistencia técnica especializada y busca mejorar condiciones de mercado, requisitos todos indispensables para alcanzar los objetivos fundamentales de este sistema de operación de los ejidos que son:

1. Generar ocupación en el lugar de origen de los campesinos y
2. Elevar los ingresos por su actividad agropécuaria.

Por lo anteriormente citado, se tomó la decisión de implementar un programa agrícola para explotar las 132 hectáreas de las cuáles 79 son de riego y 53 de temporal. Igualmente se elaboró un programa avícola de 6,000 aves de postura de raza ligera en jaula y una explotación cunícola que deberá iniciarse con 1,000 vientres los que deberán duplicarse

al sexto año.

La ejecución de este proyecto deberá beneficiar a un número no - - menor de 89 familias, debiendo los titulares de las parcelas constituirse _ en una sociedad local de crédito ejidal de responsabilidad ilimitada para _ obtener el financiamiento de la banca oficial.

Sin embargo para el éxito completo de esta empresa, es fundamen _ tal la capacitación de los socios en la administración de la misma, o - - sean, aspectos de contabilidad elemental, roles de trabajo, aspectos de _ mercado, reparto de utilidades. Asimismo la capacitación en las labores específicas de las diferentes líneas productivas lo que permitirá un me - - jor desarrollo de sus labores y por lo tanto un aumento en sus produccio - nes.

Se espera que este trabajo, además de Tesis, sea una realidad al ejecutarlo el departamento de integración de Calpullis del Gobierno del _ Estado de México, ya que con ello se dará un paso en firme en la aplica - ción de la Reforma Agraria Integral de nuestro País.

II. DESCRIPCION DE LA COMUNIDAD

Localización geográfica y climatología.

El ejido de San Jerónimo se encuentra ubicado entre los paralelos $20^{\circ}06'$ de latitud norte y los meridianos $99^{\circ}50'$ de longitud oeste.

El área mencionada se encuentra dentro de la jurisdicción del municipio de Aculco, colindando al norte con terrenos de la Hacienda de la Purísima Concepción, ejido de Coscomatepec, Rancho Los Vega; al sur con Hacienda del Ñado y Ejido de Santiago Oxtoc Toxhuie; al este con terrenos del ejido de la Soledad, y al Oeste con terrenos del ejido de la Concepción y Hacienda La Purísima Concepción.

Según la clasificación de Thortwaite, el clima de esta región corresponde al tipo CW(W)b(J') que lo determina como templado sub-húmedo con lluvias en verano, siendo la temperatura media anual que se registra en la región de 13°C , de 27.6°C , máxima registrada y de -0.7°C la mínima extrema.

Se tiene una precipitación pluvial al año de 617.1 mm. presentándose la mayor incidencia en los meses de mayo a octubre, y la menor en los meses de noviembre a abril. La evaporación media anual que se tiene es de 724.5 milímetros presentándose los datos más altos en los meses de febrero a mayo.

El período de heladas está comprendido entre los meses de octubre a febrero, teniendo como promedio un total de 31 días con heladas al año.

Medio Físico

Los suelos de esta región presentan una profundidad variable que va desde 70 a 80 centímetros en ladera y de 2.00 a 3.00 metros en las partes planas.

No existe problema de salinidad en estos suelos por lo que la agricultura puede desarrollarse sin problema alguno.

Los suelos muestran varios tonos de colores, que van desde el café claro, café rojizo y café blanquesino.

Se considera que el drenaje de los suelos del ejido San Jerónimo es bueno, ya que la pendiente natural que tiene evita que haya encharcamientos o acumulaciones de agua que fueran en perjuicio de los mismos. Estos suelos tienen un pH que va desde neutro a ligeramente ácido.

El contenido de materia orgánica de los suelos se considera rico en aquellos que se encuentran en las márgenes del río de Ñado, y de contenido bajo o muy pobre en los terrenos del lomerío, debido a que nunca o muy raras veces agregan estiércol o incorporan residuos de las cosechas los agricultores.

La topografía del ejido se considera regular, con pendientes ligeras y más o menos fuertes, ya que existen partes tanto planas como de lomerío.

En lo que se refiere a recursos hidráulicos, los terrenos del ejido los atraviesa el río de Ñado, así como aguas de algunos manantiales de la región que corren durante todo el año, además cuentan con los bordos de La Rosa y de La Cueva, este último en servicio actualmente con cuyas

aguas riegan las superficies que la Secretaría de Recursos Hidráulicos les autoriza.

El bordo de la Rosa está totalmente terminado, aunque por ser este su primer año de captación no ha sido todavía utilizado para riego. El agua de este bordo se utilizará exclusivamente para el uso del ejido en estudio.

La vegetación nativa existente en los terrenos del ejido San Jerónimo está compuesta por especies tales como: capulín, tejocote, encinos y algunos pastos silvestres.

Infraestructura Existente

El Ejido San Jerónimo cuenta con las obras de irrigación, los bordos de la Cueva y de La Rosa. Además, la represa construída sobre el río Ñado, de la cual se utiliza el agua para riego.

La Carretera Panamericana, en su tramo Toluca- San Juan del Río, atravieza los terrenos del Ejido de San Jerónimo. También se tiene la carretera que nace en el poblado de San Jerónimo, la cual entronca con la Carretera Panamericana que va al poblado de Aculco y llega hasta la autopista México-Querétaro.

El Ejido en estudio no cuenta con servicios públicos es decir, carece de agua potable, correo, teléfono, telégrafo, servicio médico, luz eléctrica, solamente tiene una escuela primaria en la que se imparte hasta 2o. grado de educación.

Población

La población total del Ejido de San Jerónimo está compuesta por 377 personas, de las cuales 197 pertenecen al sexo masculino y 180 al sexo femenino.

El 29% de la población (130) son analfabetas, el 38% representa el número de personas que saben leer y escribir. Se tiene un 33% de niños de los cuales el 23% se encuentran en edad escolar; el 10% restante son lactantes y niños menores de seis años.

De las 200 personas que forman la fuerza de trabajo en el Ejido de San Jerónimo, solamente el 86% representa la población económicamente activa y el 14% restante representa la económicamente inactiva, integrada esta última cifra por amas de casa, niños y ancianos, que esporádicamente se incorporan a las actividades económicas.

La fuerza de trabajo en el Ejido, la comprenden personas con edades que fluctúan entre los 16 y 60 años dando un total aproximado de 172 personas que se dedican a los cultivos de maíz y forrajes principalmente. Se explota, además, la ganadería aunque en baja escala y a nivel de subsistencia.

La superficie con que cuenta actualmente el Ejido de San Jerónimo, está repartida de la siguiente manera:

217 - 65 - 00 hectáreas son de riego; 404 - 96 - 00 hectáreas de monte alto y 311 - 90 - 00 hectáreas de agostadero.

El total de la superficie está en usufructo por los ejidatarios de San Jerónimo. No existe problema en relación a la tenencia de la tierra,

ya que todo el ejido tiene la documentación legal que ampara la posición _
y usufructo de la tierra.

III. ORGANIZACION CAMPESINA PARA LA PRODUCCION

Una de las limitantes de la baja producción agrícola del sistema ejidal es que, el ejidatario como individuo no es sujeto de crédito. Para superar esta limitación, la ley establece que los ejidatarios deberán organizarse en sociedades locales de crédito con un mínimo de 10 miembros por sociedad con lo cual ya pueden ser atendidos por los Bancos Oficiales.

La filosofía de colectivización de los ejidos se ha prestado a todo género de interpretaciones, muchas veces en detrimento del propio ejidatario, pero la base del ejido colectivo no es la participación forzosa y colectiva de todos los ejidatarios de un ejido, sino la organización de las sociedades locales de crédito, para convertir en sujeto de crédito al ejidatario. La colectivización tampoco puede interpretarse como una fórmula general de organización del ejido, toda vez que esto implicaría garantizarle trabajo al ejidatario durante el año debido a la imposibilidad de hacerlo todo el año. Es esta tal vez la limitante más fuerte de una verdadera colectivización del sistema ejidal, sobre todo en agricultura de temporal.

El sistema Calpulli del Estado de México es una versión de la política de colectivización en donde la sociedad de crédito local se promueve solamente, en todos aquellos ejidos con mayores posibilidades de representar una verdadera garantía para el crédito.

Forma Legal de Organización

Las tierras del Calpulli tienen la organización legal que todo ejido posee, y se cultivan mediante financiamiento del Banco Agropecuario del Centro, S. A., y se trabajan como una sola unidad de producción. Para lograr la mayor productividad de las tierras asignadas al Calpulli, se procede a formar sectores de Producción Agrícola, que son áreas geográficas delimitadas por calles, drenes y canales que forman unidades de trabajo. Se atienden también para la formación de los sectores de producción, a los estudios técnicos en que se basa la programación de los cultivos y demás trabajos agrícolas y pecuarios del Calpulli.

Para cada Sector de Producción se nombra un jefe que puede ser cualquier socio. Su cargo tiene una duración de un ciclo agrícola, pudiendo ser reelegido al finalizar el mismo.

El Socio Delegado y el Presidente de la Junta de Vigilancia, no pueden ser electos como Jefe de Sector, debido a que la responsabilidad de su trabajo y vigilancia personal cubre toda la unidad de producción.

La Comisión de Administración de acuerdo con la Ley de Crédito Agrícola queda integrada por el Socio Delegado, un Secretario, un Tesorero, el Presidente de la Junta de Vigilancia, el Jefe de Sector y por un Director de Producción, en su calidad de técnico.

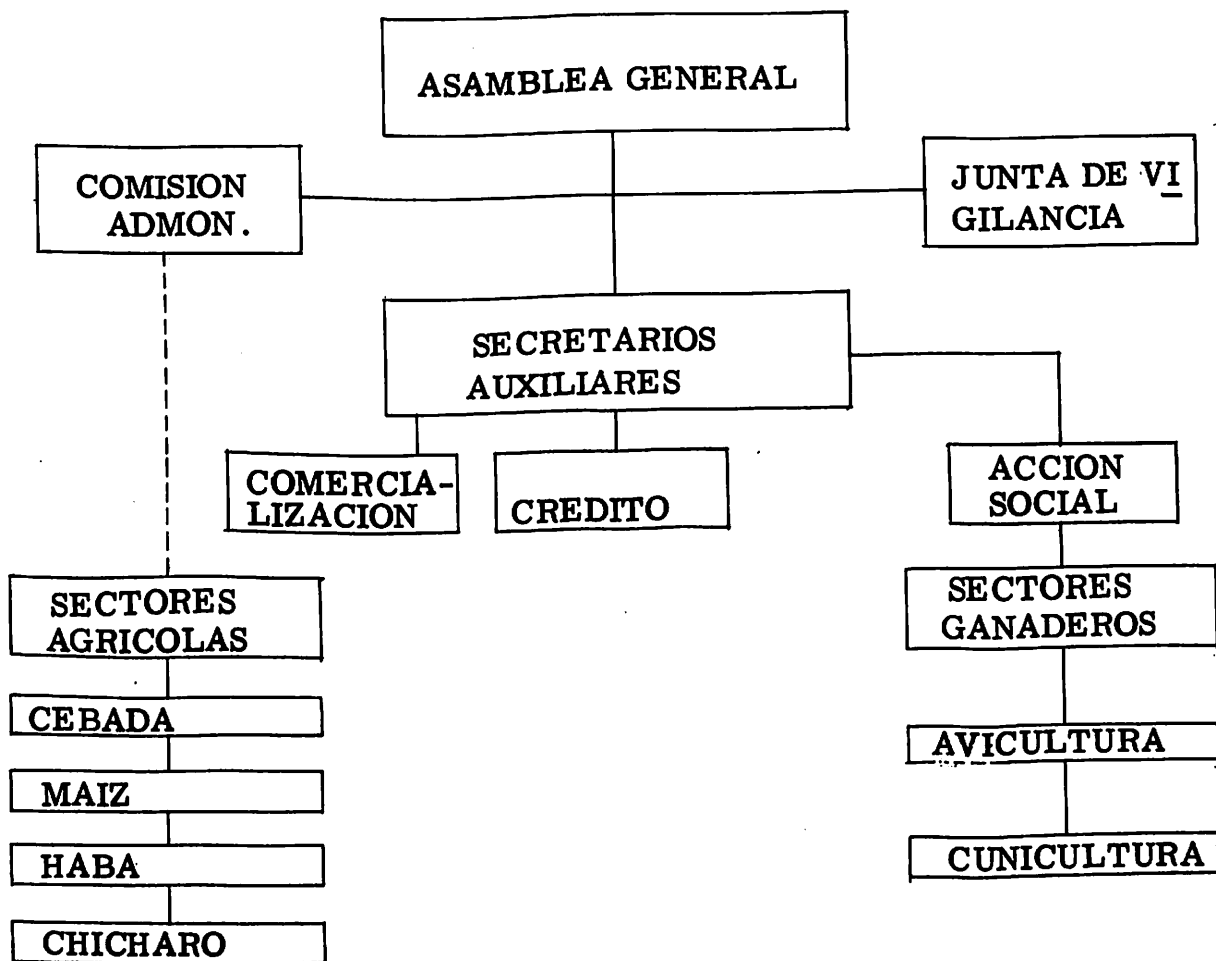
En todo momento los ejidatarios socios tienen la obligación de presentar su trabajo.

- a) En las labores agrícolas, en cualquiera de los Sectores de Producción donde se requieren sus servicios y

b) En los trabajos relacionados con el Calpulli que señala la Comisión de Administración.

Para la mejor operación del Calpulli se forman sectores de producción de acuerdo a cada actividad productiva, con un responsable que lleva el control y registro de cada una de las labores, jornales trabajados, etc.

Estos responsables de los sectores pasan sus reportes a la Comisión de Administración para efectos de contabilidad y control para el reparto de utilidades, 80% por trabajo aportado y 20% por tierra aportada. En el Organigrama que se presenta, se expone como está organizado el Calpulli de San Jerónimo.



Los presidentes de la Comisión de Administración se eligen en --
asambleas generales y por mayoría, su duración es de tres años con de-
recho a reelección. Las asambleas generales son cada mes.

Se hacen roles de trabajo de acuerdo con las necesidades de cada_
trabajo y se fijan salarios de acuerdo a cada labor, así como bonificacio-
nes para estimular a los socios, eso lo resuelve la asamblea general una
vez que la Comisión de Administración así lo propone.

Responsabilidades, Obligaciones y Derechos de los Integrantes del Núcleo

Campesino

El número de participantes en un Calpulli se decide según la natu-
raleza de la explotación y conforme a las decisiones de la asamblea gene-
ral de ejidatarios. Siempre hay un mínimo de ejidatarios que se emplea--
rán prácticamente durante todo el año, sujetos a un salario, y un número
variable de ejidatarios que laborarán eventualmente, conforme se presen_
ten trabajos extraordinarios.

Una vez que se pone en marcha un Calpulli, la aceptación de nue_
vos socios no se hace arbitrariamente, sino que la asamblea general de_
ejidatarios decide sobre la aceptación o rechazo de socios.

Después que se define el número de participantes, la sociedad lo-
cal de crédito queda sujeta al siguiente reglamento:

- a) Aportar al Calpulli los derechos para la explotación de la superficie _
agrícola de que han sido dotados y contribuyen con su trabajo y vigilan_
cia personal para la correcta explotación de la unidad de producción.

- b) Cada socio tiene el derecho a exigir a la Comisión de Administración _
y a los demás socios el cumplimiento preciso de sus obligaciones.
- c) Cada socio tiene la obligación de cumplir con las tareas que le asigne _
la Comisión de Administración y con las decisiones tomadas por mayo _
ría de votos en la Asamblea del Calpulli.
- d) La jornada de trabajo es de ocho horas diarias establecidas por la Co-
misión de Administración y los Jefes de Sector atienden los tipos de _
trabajo y al cambio de las estaciones del año.
- e) En caso de urgencia, el socio puede ser llamado al trabajo en cual- -
quier momento.

El pago de jornales es de acuerdo a los salarios acostumbrados en la región para los mismos trabajos y es menor a lo que establece la Comi-
sión Nacional de Salarios Mínimos.

La maquinaria agrícola propiedad de la Sociedad, deberá ser tra-
bajada por los mismos socios, y los salarios no pueden ser menores a _
los que establece la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para estos _
trabajos.

El trabajo efectuado por los operadores de maquinaria en un turno, cuenta como un jornal de ocho horas de trabajos para efecto de reparto de utilidades. Una vez terminado su trabajo, como operadores, o en el mo--
mento en que lo decida la Asamblea, deberá reintegrarse a los trabajos que les señala la Comisión de Administración al igual que los demás socios.

Con el objeto de que el socio pueda hacer reclamaciones al final _
del ciclo, cuenta con una boleta que lo identifica y sirve de comprobante _

de su asistencia al trabajo.

- a) Trabajo desempeñado por el socio.
- b) Número de jornadas aportadas.
- c) Sector donde efectuó el trabajo
- d) Firma del Jefe del Sector

El registro es al terminar la jornada de trabajo y el socio firma _
en el control de jornadas del Jefe del Sector.

Sólo en caso de emergencia o enfermedad, el socio capacitado para el trabajo, puede ser sustituido en sus labores por un hijo o pariente cercano, avisando a la Comisión de Administración, que a su vez lo informa _ en la siguiente reunión de la Asamblea General.

El socio solo puede ausentarse en forma temporal del Calpulli por causa justificada, debiendo solicitar por escrito su separación en primer lugar a la Asamblea General, la Comisión de Administración o Junta de _ Vigilancia, en dicha solicitud pone a la persona que lo substituya en el -- trabajo que deberá ser un pariente, un socio o un ejidatario no socio; -- cualquiera de los tres órganos al que le presente la solicitud le resolverá por escrito su petición y las condiciones en que quedará su participación _ en las utilidades por el trabajo que tiene la obligación de aportar.

Los hijos de los socios podrán trabajar cuando haya quedado cu - - bierta la necesidad de empleo de los propios socios y los representantes de incapacitados autorizados por la Asamblea, o cuando la labor agrícola a desarrollar lo requiera, como por ejemplo durante la cosecha.

Operación y Distribución de las Labores en el Calpulli

Jefe de Sector. - Para ser Jefe de Sector es necesario:

- a) Ser electo por la Asamblea General de socios
- b) Tener amplios conocimientos de los cultivos agrícolas y demostrar con su conducta un elevado sentido de responsabilidad y cooperación con el Calpulli y la Comunidad, encargándose del Sector que señale la Asamblea.
- c) Tener como mínimo 22 años y como máximo 55

Obligaciones del Jefe de Sector:

- a) Auxiliar a la Junta de Vigilancia para que los socios cumplan debidamente con la aportación del trabajo personal que les corresponde.
- b) Organizar y distribuir entre los socios, las labores del Sector que les hayan sido asignadas de común acuerdo con la Comisión de Administración.
- c) Efectuar los pagos de acuerdo con los jornales aportados por cada socio en el transcurso de la semana.
- d) Deberá notificar con tres días de anticipación a los trabajos programados para que el socio seleccionado se presente a la labor.
- e) En caso de trabajo imprevisto, el socio podrá ser notificado con 24 horas de anticipación.
- f) Presentar los martes de cada semana, los reportes de trabajo y las listas de raya al Socio Delegado y al Presidente de la Junta de Vigilancia para el pago de socios y asalariados de su sector.

El Director de Producción

Tomando en cuenta que el Calpulli desea explotar lo mejor posible su superficie cultivable, se considera necesario contratar a un Ingeniero Agrónomo, que asesora como Director de Producción en calidad de Técnico, a la Comisión de Administración. Este técnico es pagado por el Gobierno del Estado.

El Director de Producción debe estar presente en todas las Asambleas Generales que realiza el Calpulli, donde informará a los socios el estado de los cultivos y el avance de los trabajos realizados hasta el momento.

Formula en común acuerdo con la Comisión de Administración y el Banco Habilitador, el programa de cultivos del Calpulli debiendo presentarlo para su aprobación a la Asamblea General.

Supervisa y corrige en su caso todas las labores agrícolas que se estén realizando en la unidad de producción.

Debe reunirse semanalmente con la Comisión de Administración y Jefes de Sector para discutir los trabajos a desarrollar en las siguientes semanas.

Tiene voz pero no voto en las Asambleas Generales del Calpulli, y con sus opiniones debe orientarla para que se tomen los acuerdos más convenientes. Junto con la Comisión de Administración firma dando su visto bueno a las listas de raya de cada semana.

El Director de Producción se sujetará en su trabajo a las disposiciones de la Comisión de Administración y a los acuerdos de la Asamblea General.

La Sociedad adquirirá cuando su solvencia moral y económica lo permitan, la maquinaria e implementos necesarios para efectuar los trabajos agrícolas.

Administración del Calpulli.

Las facultades de la Comisión de Administración, quedan establecidas en la Ley de Crédito Agrícola y la Administración del Calpulli lo efectúan en los términos que marca el Art. 47 de la misma.

La Comisión de Administración tiene el deber de cuidar que todos y cada uno de los socios tengan la misma oportunidad de trabajar, lo que se logra estableciendo un rol de trabajo, con el objeto de que al terminar el ciclo agrícola, todos los socios hayan tenido la misma posibilidad de aportar el mismo número de jornales para que en base en ello, efectuar el reparto de utilidades, conforme lo determina el Art. 141 de la Ley de Reforma Agraria. Cualquier discriminación o preferencia de la Comisión de Administración en la selección de ejidatarios para que desempeñen los trabajos, es sancionada por la Asamblea General, que exige en todo momento respeto al rol de trabajo.

La Comisión de Administración, informa mensualmente en Asamblea General de los trámites seguidos y del estado de cuentas que prevalecen a la fecha en el Calpulli.

Los miembros de la Comisión de Administración, pueden ser removidos de su cargo por cualquiera de las siguientes causas:

a) Mal manejo de fondos del Calpulli

b) Ausentarse del ejido por más de 20 días sin previo aviso al

Calpulli

- c) Las faltas que afecten la correcta administración del Calpulli
- d) No desempeñar las funciones que les corresponde en el puesto que le asignaron en Asamblea General

Son obligaciones del Socio Delegado

- a) Organizar y distribuir las labores productivas entre los socios.
- b) La firma de los documentos mancomunadamente con las personas autorizadas para retirar fondos y pagar las cuentas del Calpulli.
- c) Ordenar y tramitar los gastos que el Calpulli debe hacer.
- d) Preparar junto con el Presidente de la Junta de Vigilancia y los Jefes de Sector, las liquidaciones, pagos de jornales y pagos generales que originan el trabajo del Calpulli. Todos estos pagos deben contar con la aprobación y firma de estas personas.
- e) El Socio delegado se sujeta en su cargo a las disposiciones contenidas en la Ley de Reforma Agraria, la Ley de Crédito Agrícola y siempre de acuerdo con la Comisión de Administración.
- f) En el momento que la Asamblea otorga un permiso al Socio Delegado, debe ejercer sus funciones un suplente determinado por la misma Asamblea.
- g) El Socio Delegado, es responsable de las tareas que le señala la Asamblea General y la Comisión de Administración, relacionadas con las actividades productivas del Calpulli.

Son atribuciones y obligaciones del Secretario:

- a) Auxiliar a la Comisión de Administración en sus funciones.**
- b) Elaborar y distribuir las convocatorias para Asamblea cuando lo determina la Comisión de Administración.**
- c) Llevar el control de asistencia y registrar en las actas respectivas, tanto los acuerdos de la Asamblea General, como los de la Comisión de Administración.**
- d) Llevar el archivo general del Calpulli.**
- e) Los que la Asamblea General y la Comisión de Administración le señalan en relación a las actividades productivas del Calpulli.**

Las atribuciones y obligaciones del Presidente de la Junta de Vigilancia -- son:

- a) Auxiliar en la distribución de labores a la Comisión de Administración.**
- b) Dar en todo momento su visto bueno, observaciones al manejo de fondos, relaciones de pago y documentos que presente la Comisión de Administración.**
- c) Firmar los documentos mancomunados con las personas autorizadas para retirar del Banco, fondos para el Calpulli.**
- d) Preparar junto con el Socio Delegado y los Jefes de Sector, las liquidaciones, pagos semanales de jornales y pagos generales que origina**

el trabajo del Calpulli. Todos estos pagos deberán contar también con las aprobaciones y firma del Socio Delegado y de los Jefes de Sector.

- e) Revisar que los pagos efectuados por los Jefes de Sector correspondan a los trabajos realizados.
- f) Verificar diariamente que la lista de trabajadores corresponda a las personas presentes en la labor.
- g) Verificar que las órdenes de trabajo, hayan sido cumplidas según lo indicado.
- h) Tiene la obligación de supervisar de que los integrantes de la Comisión de Administración, cumplan con las funciones que les son asignadas, de que los socios y empleados de la Sociedad cumplan con sus obligaciones. Cualquier anomalía que note en su labor de inspección, deberá informar lo antes posible a la Asamblea General, a la Comisión de Administra- -ción o al Director de Producción.
- i) Vigilar que se cumplan los acuerdos de Asamblea y cumplir con las - -obligaciones relacionadas con las actividades productiva s que la mis -ma señale.

El Director de Producción se sujetará en su trabajo a las disposiciones de la Comisión de Administración y a los acuerdos de la Asamblea General.

Del Reparto de Utilidades

Las utilidades que se obtengan al final de cada ciclo de producción se distribuirán de la siguiente manera:

- a) El 80% de las utilidades repartibles serán por concepto de trabajo y vigilancia personal que cada socio aporte al Calpulli, y el 20% restante será por la aportación al Calpulli del derecho a la explotación de la superficie de que han sido dotados.
- b) Viudas, solteras con familia a su cargo, o incapacitados para el trabajo por enfermedad, edad o accidente, aunque no tengan ningún representante, recibirán el 100% de las utilidades repartibles.

La distribución de las utilidades por concepto de trabajo y vigilancia personal aportados por los socios capacitados para el trabajo, se hará tomando en cuenta el número de jornales acumulados durante el ciclo agrícola transcurrido, de acuerdo a lo siguiente: Por cada falta injustificada a una Asamblea General se le quitará el importe de un jornal.

El Socio Delegado, el Presidente de la Junta de Vigilancia, Tesorero, Secretario y Comisariado Ejidal, tiene el derecho al 100% de las utilidades a pesar de que no se realicen el tope máximo de jornales que debe aportar cada ejidatario.

IV. RESULTADOS

Hasta este momento, después de haber sido sancionado este proyecto de desarrollo Agropecuario por el Departamento de Ejidos Colectivos del Gobierno del Estado de México y aprobado por el Banco Agropecuario del Centro, S. A., y Fondo de Garantía del Banco de México, S. A., se ha iniciado las operaciones productivas proyectadas; sin embargo, a la fecha de escribir el presente trabajo todavía no es posible obtener resultados de esas actividades económicas.

Por otra parte, consideramos que desde el punto de vista de organización, se pueden analizar los resultados que hasta este momento se han logrado en este renglón.

Organización Campesina

El grupo de campesinos San Jerónimo se constituyó en Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada (sistema agropecuario), teniendo como característica fundamental la organización colectiva en la práctica.

La Sociedad cuenta, además de los organos representativos tales como el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, con unidades de Producción, una agrícola y otra pecuaria, teniendo cada una un responsable que auxilia al Consejo de Administración a realizar los roles de trabajo, los que persiguen efectuar una mejor distribución de la mano de obra y que cada uno de los socios tengan, dentro de ciertos límites, las mismas oportunidades de trabajo.

La Unidad Agrícola se ha dividido en tantos sectores como cultivos

están explotando; igualmente, la sección pecuaria, fue dividida en sectores. La forma de operación de la Sociedad formada en el ejido San Jerónimo ha sido descrita en el capítulo anterior, aquí solo se quiere hacer - - mención, que unos de los resultados básicos en este programa, en lo referente al tipo de organización campesina que está operando en este Calpulli.

Crédito

Con base a la organización que para la producción los miembros del ejido San Jerónimo acordaron adoptar, ha sido factor decisivo para la consecución del recurso crédito agropecuario para poder desarrollar las actividades que más adelante se describen.

Es necesario puntualizar que sin la organización campesina a la que se llegó, y a la forma de operación de los miembros del Calpulli, no hubiera sido posible el lograr que, instituciones crediticias concurrieran con el crédito suficiente y oportuno para poder llevar a cabo los programas agrícolas y pecuarios en desarrollo.

El Banco Nacional Agropecuario otorgó un crédito de avío por \$ 178,800.00 en el primer año. Para el programa cunícola se obtuvo un crédito refaccionario por \$ 451,035.00 con un plazo de amortización por 5 años, y para un ciclo agrícola se obtuvo un crédito de \$ 203,436.25.

Implementación de Programas bajo la Organización de Explotación

Colectiva

Para iniciar el sistema colectivo de explotación en el Calpulli de San Jerónimo, se estimó conveniente hacerlo con tres programas específicos, uno agrícola, otro avícola y un tercero cunícola. A continuación se presenta cada uno de estos programas.

PROGRAMA AGRICOLA. Una vez que se ha seleccionado a un ejido para el establecimiento de un Calpulli, se procede a la evaluación de la factibilidad económica y agronómica de diversos tipos de explotaciones. Las posibilidades pueden variar desde una explotación de pollos, un establo lechero, la producción de hortalizas, hasta una explotación de tipo turístico: Criterio Agronómico. Atendiendo al clima predominante en la región determinada como templada sub-húmeda, y al estudio agrológico practicado se ha implementado el siguiente programa agrícola en el que se incluyen cultivos tales como haba, chícharo, maíz y cebada, mismos que se presentan en el cuadro 1, incluyendo fechas de siembra y cosecha.

CUADRO 1- Cultivos que se implementaron en el Calpulli de San Jerónimo durante 1974

CULTIVO	Sup. Has.	Fecha Siembra		Fecha probable de Cosecha	
		Inicia	Termina	Inicia	Termina
Chícharo	10	10. Abril	30 Abril	15 Junio	25 Junio
Haba	5	25 Marzo	25 Abril	25 Junio	25 Julio
Maíz Riego	64	25 Marzo	25 Abril	10. Nov.	15 Dic.
Maíz Temporal	23	25 Marzo	25 Abril	10. Nov.	15 Dic.
Cebada Temporal	30	15 Mayo	15 Junio	10. Nov.	30 Nov.

Criterio Económico. De acuerdo con estimaciones económicas, esta rotación de cultivos resulta satisfactoria, ya que todos ellos son más o menos redituales y permiten alcanzar utilidades aceptables para los productores. El costo total de los cultivos programados, que abarca tanto costos directos, como conceptos no objeto de crédito, alcanza un monto de - - - - \$ 278,826.18, estos costos se presentan en el cuadro 2.

CUADRO 2. Costos de producción de los cultivos implementados en el Calpulli de San Jerónimo 1974.

CULTIVO	Sup. Has.	Costo por Ha. (Pesos)	Costo Total (Pesos)
Chícharo	10	5,572.00	55,720.00
Haba	5	2,865.00	14,325.00
Maíz riego	64	1,856.93	119,843.52
Maíz Temporal	23	1,691.62	38,907.26
Cebada Temporal	30	1,667.68	50,030.40
Sumas	132		278,826.18

De acuerdo con las proyecciones realizadas se estima que el valor probable de la producción alcanzará una cifra de \$ 528,150.00 tomando en cuenta los rendimientos medios estimados, así como los precios medios rurales. Estos datos se presentan en el Cuadro 3

CUADRO 3- Valor probable de la producción de los cultivos implementados en el Calpulli San Jerónimo 1974.

CULTIVO	Sup. Has.	Rendimien to medio x Ha. (kg)	Producción Total Ton.	Precio x Ton.	Valor total de la Producción (Pesos)
Chícharo	10	5,000	50.0	1,875.00	93,750.00
Haba	5	6,000	30.0	1,500.00	45,000.00
Maíz riego	64	3,000	192.0	1,200.00	230,400.00
Maíz Temp.	23	2,500	57.5	1,200.00	69,000.00
Cebada temp.	30	2,500	75.0	1,200.00	90,000.00
SUMAS	132				528,150.00

La capacidad potencial de pago de los socios del Calpulli resulta igual al ingreso neto que se obtendrá de la actividad agrícola, misma que alcanza un monto de \$ 249,323.82 tal y como se muestra en el Cuadro 4

CUADRO 4 - Capacidad de Pago del Calpulli San Jerónimo en el programa agrícola 1974 - 74

VALOR DE LA PRODUCCION	COSTO DE LOS CULTIVOS	CAPACI- DAD DE PAGO
\$ 528,150.00	\$ 278,826.18	\$ 249,323.82

Para llevar a cabo la implementación del programa agrícola propuesto para el Calpulli San Jerónimo en el presente año, era necesario considerar los requerimientos tanto del crédito de avío, así como la mano de obra. Estos dos aspectos se presentan en los cuadros 5 y 6

Requerimiento de Crédito de Avío para el ciclo agrícola 1974 el programa agrícola requerirá un crédito de avío que asciende a la cantidad de \$ 272, 807.26

CUADRO 5 - Requerimiento de crédito avío para el programa agrícola -- del Calpulli San Jerónimo 1974

CULTIVO	Sup. Has.	Cuota de Avío por Ha.	Pesos Total
Chícharo	10	5, 553.00	55, 530.00
Haba	5	2, 865.00	14, 325.00
Maíz Riego	64	1, 696.24	108, 559.36
Maíz Temporal	23	1, 501.30	34, 529.90
Cebada Temp.	30	1, 519.60	45, 588.00
SUMAS:	132		258, 532.26

Requerimiento de Mano de Obra. Las jornadas hombre necesarias que requiere el programa agrícola fueron calculadas de acuerdo a las labores que se ejecutarán en cada uno de los cultivos.

CUADRO 6 - Requerimiento de mano de obra para el programa agrícola del Calpulli San Jerónimo 1974

CULTIVO	Sup. Has.	Jornadas por Ha.	- Hombre Total
Chícharo	10	66.0	660.0
Haba	5	45.0	225.0
Maíz riego	64	25.5	1,632.0
Maíz temporal	23	20.5	471.5
Cebada temporal	30	5.0	150.0
SUMAS:	132		3,238.5

La evaluación del programa agrícola que se implementó en el Calpulli San Jerónimo tendrá verificativo cuando se tengan los resultados económicos de este sistema de organización campesina. Sin embargo, se proyectó que los beneficios económicos sería igual a la utilidad neta probable, en este caso es lo mismo que capacidad de pago y alcanza un monto de - - \$ 249,323.18 y que se presentó en el Cuadro 4. Asimismo fué necesario estimar la rentabilidad de la inversión hecha. Este renglón alcanza un - - 89.0% (Cuadro 7), cifra que resulta de la relación entre la utilidad neta y el capital empleado, lo que nos indica que por cada peso invertido se obtendrá una ganancia de \$.89

CUADRO 7 - Rentabilidad de la inversión hecha en el programa agrícola del Calpulli San Jerónimo. 1974.

CONCEPTO	1 9 7 4
Utilidad neta	249,323.82
Capital empleado	278,826.18
Rentabilidad del capital (%)	89.0

PROGRAMA AVICOLA

Considerando que la ecología del medio es propia para esta actividad, y _ que en la actualidad invertir en la explotación de aves con el objeto de tener el máximo de ganancias puede ser una actividad productiva, el grupo de campesinos del Calpulli San Jerónimo, manifestaron su interés en este proyecto, y con base en esto se elaboró un programa de 6,000 aves de postura de raza ligera en jaula.

Esta determinación se tomó considerando el magnífico y extenso _ mercado de la Ciudad de México; el cual puede absorver la producción _ que llegue a registrarse.

Este programa avícola está funcionando en una sola nave, con una _ ave por jaula.

El manejo de las aves lo efectúan los propios campesinos que están involucrados en este programa.

CUADRO 8 - Analisis de costos de instalación para una caseta de 6, 000 aves de postura (raza ligera) en jaula que se implementó en el Calpulli San Jerónimo 1 9 7 4.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1.- Excavación	M3	123	9.60	1,180.80
2.- Cimentación con piedra	M	100	72.00	7,200.00
3.- Palas y herramientas (15x15)	M.L.	492	35.00	1,722.00
4.- Castillos (15x15)	M.L.	94	35.00	3,290.00
5.- Piso de cemento (5 cm.)	M2.	451	40.00	18,040.00
6.- Muros de Block	M2	330	55.00	18,150.00
7.- Aplanado de muros interiores	M2	330	15.00	4,950.00
8.- Techo con estructura metálica y lámina de asbesto	M2	900	105.00	94,500.00
9.- Puerta de cabecera (15x2m)	Pza.	1	500.00	500.00
10- Puertas 1 x 2 (baño, huería y bodega)	Pza.	3	350.00	1,050.00
11- Tela de alambre gallinero m.l.	M.L.	206	3.60	741.00
12- Tinaco de asbesto (1,100 L)	Pza.	1	1,000.00	1,000.00
13- Instalación eléctrica (10 tomas)	Toma	10	65.00	650.00
14- Instalación de agua	M.L.	150	20.00	3,000.00
15- Alambre de púas para 4 hilos	M.L.	900	0.40	360.00
T O T A L:				\$ 156,333.80

CUADRO 9 - Análisis del costo del equipo para una caseta de 6, 000 aves de postura del Calpulli San Jerónimo 1 9 7 4.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Implementos Avícolas				
1.- Jaulas para 3 aves c/u de 40 cm. de frente incluida la instalación, comedero y bebedero.	Jaula	2, 000	29. 00	58, 000. 00
2.- Carrito para alimento a granel.	Pza.	1	750. 00	750. 00
3.- Canastas para recolectar -- huevo.	Pza.	6	40. 00	240. 00
4.- Corte picos eléctrico.	Pza.	1	800. 00	800. 00
5.- Cucharones para alimento.	Pza.	2	30. 00	60. 00
6.- Cajas y conos para huevo.	Pza.	100	10. 00	1, 000. 00
7.- Carretilla grande	Pza.	1	700. 00	700. 00
8.- Palas	Pza.	2	80. 00	160. 00
9.- Botón de hule	Pza.	4	50. 00	200. 00
10- Overol	Pza.	34	80. 00	2, 720. 00
11- Botes de 20 l de capacidad	Pza.	4	10. 00	40. 00
12- Cortina sintética	M.L.	206	10. 00	2, 060. 00

TOTAL: \$ 66, 730. 00

CUADRO 10 - Análisis del costo de operación del programa avícola del Calpulli San Jerónimo
1 9 7 4

C O N C E P T O	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Operación por ciclo (13 1/2 meses)				
1.- Compra de animales de 16 semanas de edad.	Pollona	6, 000	28.00	168, 000.00
2.- Compra de alimento para desarrollo durante 1 mes a razón de 90 gr./ día por ave.	Kg.	16, 200	2.15	34, 830.00
3.- Compra de alimento para postura en jaula durante 12 meses a razón de 105 gr/día/ave (18.9 Ton.por mes)	Ton.	226.8	2, 230.00	505, 764.00
4.- Vacunas y medicamentos	Ave	6, 000	1.30	7, 800.00
5.- Desinfectantes	Ave	6, 000	0.10	600.00
6.- Mano de obra 1 empleado	Día	410	25.00	10, 250.00
T O T A L			\$	727, 244.00
Imprevisto de 10% de la operación				72, 724.40
T O T A L:			\$	799, 968.40

EGRESOS

REFACCIONARIO

1. - Construcción	171,832.40
2. - Implementos Avícolas	<u>66,730.00</u>
Total Refaccionario	238,562.40
Costo de la amortización a 8 años	238,562.40
Costo de la amortización anual	29,520.30
Costo de la amortización mensual	2,460.02
Costo de la amortización por ciclo	33,210.27
13 1/2 meses	
AVIO	
1. - Costo de la operación por ciclo	727,244.00
2. - Imprevistos (10%)	<u>72,724.40</u>
	799,968.40

EGRESOS TOTALES POR CICLO

1. - Amortización por ciclo	33,210.27
2. - Avío — Imprevistos.	<u>799,968.40</u>
Total por ciclo	833,178.67

INGRESOS

1. - Por venta de 74,390.4 Kg. de huevo durante el ciclo, calculado sobre la base de 70% de postura descontando el 18% de mortalidad anual.

Vendida la producción a \$ 11.50 Kg.
(peso prom. por huevo 60 gr.)

855,489.60

2. - Por venta al rastro de 4,920 aves de postura de deshecho a \$ 15.00 pza.

73,800.00

3. - Por venta de 58.5 Ton. de gallinaza producida en 13 meses a razón de 25 gr./ave/día a \$ 120.00 Ton.

7,020.00

T O T A L :

936,309.60

Ingreso total por ciclo

936,309.60

Egresos total por ciclo

833,178.67

Utilidad por ciclo

\$ 103,130.93

Utilidad mensual promedio

7,639.33

Utilidad por ave productiva

20.96

Utilidad por Kg. de huevo

1.38

PROGRAMA CUNICOLA. La explotación cunícola se ha programado con el fin de explotar 2, 000 vientres que se pretende llegar a este número en el 6o. año de operación. Sin embargo, la razón por la cual se comienza con la compra de 1, 000 vientres tiene como fin realizar en la misma explotación, las cruzas necesarias para obtener un pie de cría híbrido (F 1) y obtener animales de mejor rendimiento para el mercado (F 2)

Los animales se pretenden vender en canal con el propósito de obtener mayores utilidades para el productor.

Financiamiento. Para la implantación de este programa fue necesario un crédito refaccionario por \$ 451, 035.00, con un plazo de amortización de 5 años. Este crédito se obtuvo para implementar la infraestructura necesaria, la cual es de:

Construcción de 1, 200 jaulas block prefabricado con piso y frente de tela de alambre, para alojar 1, 000 vientres, 100 sementales en servicio, finalización de la engorda, reposición e incremento del pie de cría, con un costo promedio de \$ 120.00 c/u.

Cerca de 600 m lineales alrededor de las jaulas con tela de alambre de gallinero, reforzado en la parte alta con madera (cinta), y siembra de plantas trepadoras de preferencia con espinas (zarza) con un costo de \$ 18, 000.00

Pasillo de cemento, para la circulación entre las jaulas aproximadamente 1, 160 m lineales por un metro de ancho a razón de \$ 25.00 m².

Introducción de agua: construcción de una pileta de 14 m³. para la recepción del agua, bomba de agua, tinacos y red de distribución.

Construcción de los locales para la matanza, secado de pieles y bo
degas de almacén.

Equipos de matanza y de trabajo, así como implementos (carreti-	
llas, palas, marcador)	\$ 50,000.00
y un 50% de imprevistos	21,035.00 lo
que hace un total de	451,035.00

Para el inicio de la operación del programa ya contando con la in--
fraestructura, fue necesario operar un crédito de avío el cual consistió de:
1er. año - Pago de 4 empleados fijos a razón de \$ 30.00 diarios

Alimentación del primer ciclo de engorda se incluye la alimentación de los
conejos de reposición y de conejos incrementados (200)\$120,000.00

Compra de medicamentos, pago de energía eléctrica, transportes e impre-	
vistos	175,000.00

TOTAL	178,800.00
-------	------------

INTERESES 7.6%	13,589.00
----------------	-----------

OTROS GASTOS DE OPERACION

Alimentación de dos ciclos más, en el primer año 240,000.00

Egresos 1er. año

Crédito de avío	178,800.00
-----------------	------------

Intereses de crédito avío 7.6%	13,589.00
--------------------------------	-----------

Gastos de operación independientes del crédito

avío (Alimentación de 2 ciclos)	240,000.00
---------------------------------	------------

Intereses del Crédito Refaccionario	34,279.00
-------------------------------------	-----------

TOTAL EGRESOS	466,668.00
---------------	------------

Ingresos 1er. año

Venta de 23,700 kg. de carne en canal \$ 20.00 Kg.	474,000.00
Venta de 23,800 pieles a \$ 3.50 c/u.	83,300.00
Venta de otros (visceras, patas, abono)	23,700.00
TOTAL DE INGRESOS	581,000.00
INGRESO NETO	104,767.00

+ Del ingreso neto se destinan \$ 31,400.00 para la construcción de 220 _
jaulas con sus pasillos para incrementar 200 vientres \$ 73,367.00 repar-
to a la sociedad como ganancia anual.

2o. AÑO

Crédito de Avío

Pago de 4 empleados fijos a razón de \$ 30.00 diarios. 43,800.00

Alimentación del primer ciclo de engorda, se incluye la alimentación de _
los conejos incrementados (200) 144,000.00

Compra de medicamentos, pago de energía eléctrica, transporte imprevis_
tos. 17,000.00

TOTAL: 204,800.00

INTERESES 7.6% 15,564.80

OTROS GASTOS DE OPERACION

Compra de alimento para tres ciclos más 432,000.00

Egresos 2o. año

Crédito de Avío 204,800.00

Intereses Crédito de Avío 7.6% 15,564.00

Gastos de operación independientes al crédito de avío (alimentación de _
tres ciclos) 405,000.00

Abono al crédito Refaccionario	100, 000.00
Intereses del crédito refaccionario	34, 279.00
TOTAL DE EGRESOS	759, 000.00

Ingresos 2o. año

Venta de 36,100 Kg. de carne en canal a razón de \$ 20.00 Kg.	722, 000.00
Venta de 36, 200 pieles a \$ 3.50 c/u.	126, 700.00
Venta de varios (visceras, abonos, patas)	36, 100.00
TOTAL DE INGRESOS	884, 800.00
INGRESOS NETO 2o. AÑO	125, 000.00

+ Del ingreso neto se destinan 31, 400 para la construcción de 220 jaulas con sus pasillos para incrementar 200 vientres \$ 93, 600.00 reparto a la sociedad como ganancia anual del 2o. año.

3o. AÑO

Crédito de Avío

Pago de 6 empleados a razón de \$ 30.00 diarios c/u.

Compra de alimento para el primer ciclo, se incluye la alimentación de los conejos incrementados (200)

Compra de medicamentos, energía eléctrica, transporte e imprevistos.

T O T A L

INTERESES 7.6%

Compra de alimento para tres ciclos más

Egresos 3er. año.

Crédito de Avío	252,700.00
Intereses de crédito de avío	19,205.00
Gastos de operación independientes al crédito de avío (Alimentación 3 ciclos)	466,500.00
Abono al crédito refaccionario	125,000.00
Intereses del crédito refaccionario	26,679.00
TOTAL DE EGRESOS	890,084.00

INGRESOS 3er. AÑO

Venta de 41,600 Kgs. de carne en canal a razón de \$ 20.00 K.	832,000.00
Venta de 41,900 pieles a \$ 3.50 c/u.	146,650.00
Venta de varios (abono, vísceras, patas)	44,100.00
TOTAL DE INGRESOS	1'022,750.00
INGRESO NETO 3er. AÑO	132,666.00

+ Del ingreso de destina:

\$ 31,400.00 para la construcción de 220 jaulas con sus pasillos para incrementar 200 vientres \$ 101,266.00 para reparto de la sociedad como ganancia anual del 3er. año.

4o. AÑO

Crédito de Avío

Pago de 6 empleados fijos a razón de \$ 30.00 diarios c/u.	65,700.00
--	-----------

Compra de alimento para el primer ciclo, incluye la alimentación de los conejos de reposición y conejos incrementados (200)

	192,000.00
Compra de medicamentos, energía eléctrica, transporte e imprevistos.	
	21,000.00
T O T A L	278,700.00
INTERESES 7.6%	19,509.00
OTROS GASTOS DE OPERACION	
Compra de alimentos para tres ciclos, más	
	576,000.00
Egresos 4o. AÑO	
Crédito Avío	278,700.00
Intereses crédito de avío	19,509.00
Gastos de operación independientes al crédito avío (alimentación 3 ciclos)	
	532,500.00
Abono al crédito refaccionario	17,179.00
TOTAL DE EGRESOS	972,888.00
Ingresos del 4o. año	
Venta de 50,600 Kg. de carne en canal a razón de \$ 20.00 Kg.	
	954,000.00
Venta de 51,000 pieles a \$ 3.50 c/u.	167,300.00
Venta varios (abono, vísceras, patas)	50,600.00
T O T A L	1'169,000.00
Ingresos neto 4o. año \$ 224,712.00	
+ Ingreso neto se destina: \$ 31,400.00 para la construcción de 220 jaulas con sus pasillos para incrementar 200 vientres.	

164,712.00

para reparto de la sociedad como ganancia anual del 4o. año.

5o. AÑO

Crédito de Avío

Pago de 8 empleados fijos a \$ 30.00 diarios c/u.

87,600.00

Compra de alimentos para el primer ciclo, incluye alimentación de los co

nejos de reposición y conejos incrementados (200)

216,000.00

Compra de medicamentos, transporte, energía eléctrica e imprevistos.

23,000.00

T O T A L

326,600.00

INTERESES 7.6%

24,822.00

OTROS GASTOS DE OPERACION

Compra de alimentos para tres ciclos más

648,000.00

Egresos 5o. Año

Crédito de Avío

326,600.00

Intereses de crédito avío

24,822.00

Gastos de operación independientes al crédito de avío (tres ciclos)

600,000.00

VI CONCLUSIONES

Con la diversificación de actividades que se plantea en este proyecto de desarrollo agropecuario, después de analizar actividad por actividad, se concluye que desde el primer ciclo, se irán alcanzando los objetivos, ya que se generará mano de obra que ocupará en un 70% a la población económicamente activa de este Calpulli.

Considerando que el trabajo colectivo es una nueva forma de operación de los socios del Calpulli "San Jerónimo" es indispensable continuar con una labor de motivación y capacitación, tanto en la organización interna, administración de la empresa, labores específicas de las nuevas actividades, así como en el mejor aprovechamiento de los recursos económicos que se generen, para cumplir con el objetivo de que efectivamente eleven su nivel de vida y que sus hijos tengan mejores oportunidades.

Por último, se concluye que este Ejido Colectivo, como el resto que están en operación en el Estado de México, deberá ser un ejemplo a seguir por los ejidos que los circundan, para que a largo plazo se puedan ir constituyendo Sociedades Colectivas, las que por sus altos volúmenes de producción puedan competir en el mercado y constituir empresas comerciales como plantas de Fertilizantes, Alimentos Balanceados, Empacadoras de Carne, Pasteurizadoras de Leche, etc. las que permitirán abatir costos y elevar así la rentabilidad económica de los colectivos.

ANEXO 1

COSTO DE PRODUCCION DE UNA HE CTAREA DE HABA BAJO CONDI--
CIONES DE RIEGO EN EL CALPULLI SAN JERONIMO, MEXICO 1974

LABORES		COSTO
1. - Preparación del Terreno		<u>440</u>
A) Barbecho	130	
B) Rastreo (2)	140	
C) Nivelación	70	
D) Surcado	100	
2. - Siembra y Fertilización		<u>820</u>
A) Semilla	320	
B) Fertilizante	280	
C) Siembra	50	
D) Fertilización	50	
E) Cuota de agua	100	
F) Regador	20	
3. - Labores de cultivo		<u>540</u>
A) Deshierbes	150	
B) Riegos (6)	120	
C) Cultivos (2)	120	
D) Insecticidas	100	
E) Aplicación	50	
4. - Cosecha		<u>760</u>
A) Corte (4)	480	
B) Selección y empaque	160	
C) Acarreo	120	
5. - DIVERSOS		305.60
A) Asistencia técnica	200	
B) Seguro Agrícola	5.60	
C) Seguro	100	
TOTAL		2,865.60

U A A A N

11792

COSTO DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE MAIZ BAJO CONDICIONES DE RIEGO, MEDIO RIEGO O PUNTA DE RIEGO EN EL CALPULLI SAN JERONIMO, MEXICO 1974.

<u>LABORES</u>	<u>COSTO</u>
Preparación del terreno	480
Primer rastreo	80
Barbecho	160
2o. Rastreo	80
Riego de presiembra/Ha.	80
(620 el millar de mts. cúbicos)	80
Rastreo	886.75
Labores de siembra	150
Semilla	618
Fertilizante 120-40-0	48.75
Aldrín insecticida 2.5% 25 Kg/Ha.	70
Siembra fertilización y aplicación de insecticidas	361.15
Labores culturales	60
Primera escarda	30
Destapadores	100
Segunda ezcarda y fertilización	60
Corriente	63
Gesaprin	23.15
Hierbamina	25
Aplicación de herbicida	250
Cosecha	25
Pizca	25
Acarreo	90
Desgrane	110
Seguro Agrícola	COSTO
Conceptos que no son sujetos de crédito	270.38
Impuestos	25.00
Intereses sobre avío	155.38
Fletes y Maniobras	90.00
TOTAL	2,248.28

ANEXO 3

COSTO DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE CEBADA BAJO CONDI CIONES DE TEMPORAL EN EL CALPULLI SAN JERONIMO, MEXICO - 1 9 7 4.

Preparación del Terreno

Barbecho	160
Nivelación	80
Semilla	240
Fertilización (40-40-0)	381
Insecticida Aldrin 25 Kg./Ha. al 2.5%	65
Siembra, fertilización y aplicación de insecticidas	80
Rayado o bardeado	50
Fertilización (40-0-0)	231
Herbicida Hierbamina 2-4D Amina 1.1/2 litros en 200 lts. de agua	45
Aplicación	30
Metasistox 1/2 litro al 50%	26
Aplicación	30
Corte y trilla	160
Acarreo	90
Seguro Agrícola	
30 días después de la siembra	70
	1,738

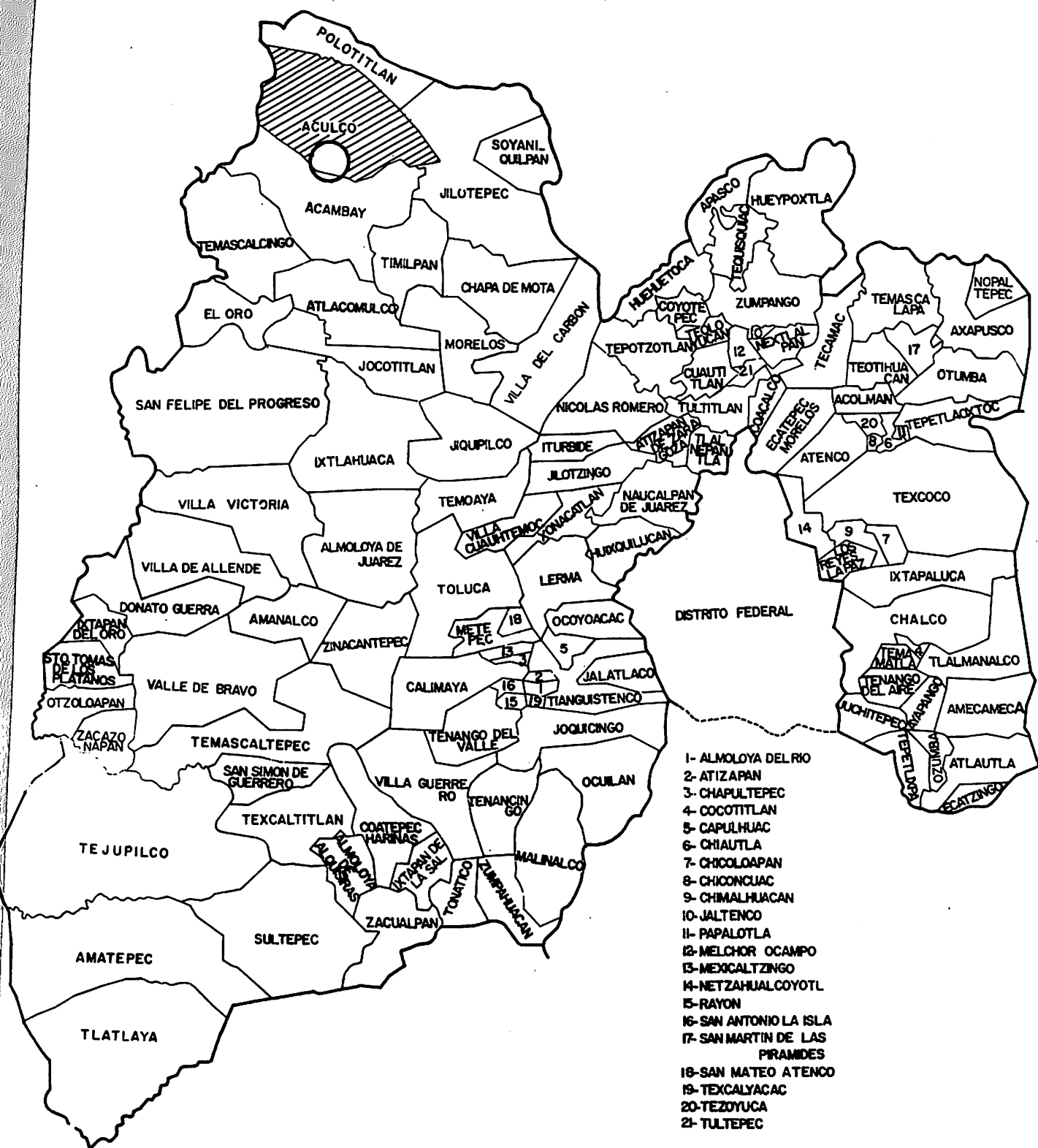
ANEXO 4

COSTO DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE CHICHARO BAJO CON DICIONES DE RIEGO EN EL CALPULLI SAN JERONIMO, MEXICO 1974

Preparación del Terreno 400

Barbecho	160
Rastreo	80
Cruza	80
Surcado	80
Semilla	1,500
Fertilizantes	541
Insecticida	55.50
Siembra fertilización y aplicación de insecticidas	80
Labores de cultivo	
Traza de Riego	80
Riego	
Regador	60
Insecticida	150
Fungicida	225
Riego	
Regador	60
Aplicación insecticida	50
Cultivo o escarda	80
Aplicación fungicida	25
deshierbe	100
Riego	
Regador	60
Fertilizante	130
Aplicación insecticida	50
Aplicación fungicida	25
Aplicación fertilizante	25
Escarda o cultivo	80
Aplicación insecticida	50
Riego	
Regador	60
Aplicación fungicida	25
Aplicación insecticida	50
Aplicación fungicida	25
Cosecha	
Empaque	180
Amarrar	34
Cosecha	1,000
Acarreo	400

5,600.50



Localización del Municipio de Aculco al cual pertenece el Calpulli San Jerónimo, motivo del presente Estudio.

VIII. BIBLIOGRAFIA

1. Durán Marco Antonio. La Ley Federal de la Reforma Agraria y el Crédito Agrícola Inédito. Biblioteca de Crédito Agrícola. Centro de Economía Agrícola Chapingo, México.
2. Fernández y Fernández Ramón 1972. Una estructura institucional ideal del Crédito Agrícola. Centro de Economía Agrícola. Chapingo, México.
3. Fernández y Fernández Ramón 1971. La Ley Federal de Reforma Agraria, el Crédito Agrícola y el Desarrollo Agrícola. Centro de Economía Agrícola. Chapingo, México.
4. Fernández y Fernández Ramón 1973. La Organización Económica del Ejido. Tercera versión preliminar. Centro de Economía Agrícola. Chapingo, México.
5. Jiménez Gil Manuel 1974. Organización Económica Ejidal (Calpulli). Inédito.